



REF.: **CRISTIAN ANDRES ANDRADE ZARATE**, pone término arriendo de inmueble ubicado en Castro.

PUERTO MONTT, 26 ABR. 2011

EXENTA B - Nº 444 /

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Estos antecedentes, la Resolución Exenta N°2438 de 28/10/2010, de la Oficina Provincial de Bienes Nacionales de Chiloé, Carta Renuncia de don Cristian Andrés Andrade Zárate y lo informado por la Oficina Provincial de Bienes Nacionales de Chiloé mediante su Ord. N°694 de 7 de abril de 2011.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en el párrafo III artículo 66 y siguientes del D.L. 1.939 de 1977, del Ministerio de Tierras y Colonización, hoy de Bienes Nacionales; las facultades que me ha delegado Resolución Exenta N°1831 de 5/8/2009, de la Subsecretaría de Bienes Nacionales; lo señalado en la Resolución N°1600 de 30/10/2008, de la Contraloría General de la República y Decreto Supremo N°8 de fecha 7 de febrero de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, que me nombra en cargo de Secretaria Regional Ministerial.

RESUELVO:

1º Pónese término a contar del 1/4/2011 al contrato de arrendamiento que el Fisco de Chile mantenía con don Cristian Andrés Andrade Zárate, autorizado por Resolución Exenta N°2438 de 28/10/2010, de la Oficina Provincial de Bienes Nacionales de Chiloé, respecto del Departamento N°505 del Edificio Fiscal de calle Intendente García N°580, de la ciudad y comuna de Castro, provincia de Chiloé, Décima Región de Los Lagos.

2º El Sr. Andrade Zárate, al momento de entregar el inmueble al Fisco deberá encontrarse al día en el pago del canon de arriendo mensual y gastos relacionados con los consumos básicos del inmueble, materia que será fiscalizada por la Oficina Provincial de Bienes Nacionales de Chiloé.

Anótese, regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.

" Por Orden del Sr. Subsecretario "



CAROLINA HAYAL THOMPSON
Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales
Región de Los Lagos

CHT/80/vssm.-
Expte. 104AR545518.-
Distribución:

1. Interesada (1)
2. Oficina Provincial de Chiloé (1)
3. Seremi Bienes Nacionales (2)
4. Partes y Archivo (1)